

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25232** *BORCASUR, S.C.A.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 174/11, dimanante de los Autos número 1253/09, en materia de reclamación de cantidad, seguidos a instancias de Fundación Laboral de la Construcción contra la ejecutada "Borcasur, S.C.A.", con CIF F91311480, habiéndose dictado Decreto de fecha 17/1/2012 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 410,54 euros de principal, más la cantidad de 136,85 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 5 de septiembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120061424-1